





S. R. Lit. II. cap. 6

T/ 95049

R 346545

CBM96260

1922



NOS DON FRAN-
CISCO FABIAN
Y FUERO POR LA
DIVINA GRACIA Y
DE LA SANTA SEDE
APOSTOLICA OBISPO DE
DE LA PUEBLA DE LOS ANGE-
LES, DEL CONSEJO DE SU MA-
GESTAD, &c.

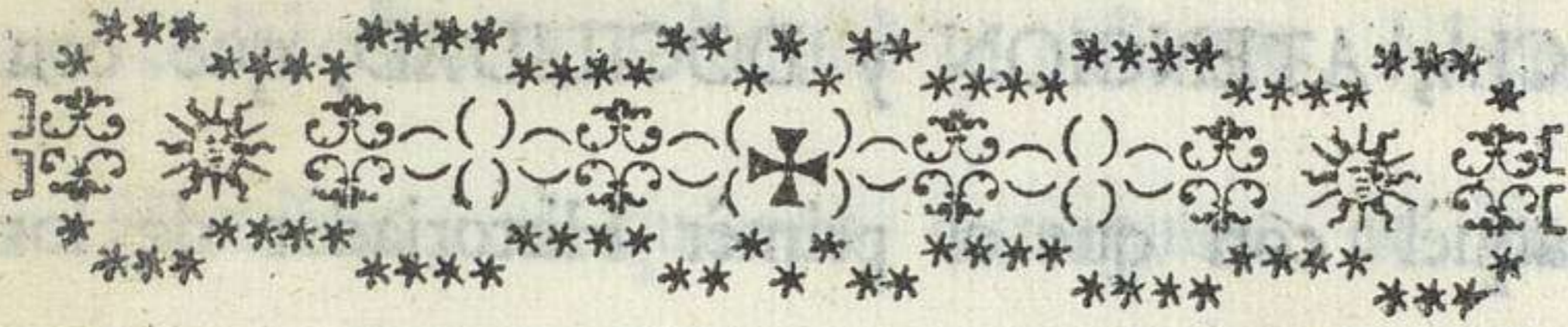
EN la Junta de Colegio que se celebrò

des.

despues de los Exámenes Generales del
Año presente para publicar los Premios,
Reprehensiones ò Castigos de los Exami-
nados segùn su merecido, dijo el *Dr. D.*

Joseph Perez Caláma, Nuestro Familiár,
Regente y Rectòr de estos Nuestros Estu-
dios y Colegios de S. Pedro y S. Juan, la
Exhortacion siguiente:....





T È M A.

OMNEM PALMITEM IN

me non ferentem fructum tollet eum; Et
omnem qui fert fructum, purgabit eum ut
fructum plus afferat. Joann. 15. V. 2.



ENTRE LOS MUCHOS

EXORDIOS que la Invención

Retorica me propúso para

formár esta Oración arreglada à sus precep-

tos, juzguè que con ningún otro atraheria

más prontamente (1) vuestra BENEVOLEN-

(1) Cic. Lib. 1. De Invent. Rhetor. num. 15. Exor-

CIA, ATENCION y DOCILIDAD, que con
 aquél con que el primèr Historiadòr de los
 Romànos, el Padre de la Història, el Principe
 de la Elocuencia abreviada, y el Thucydides
 de los Latìnos (2) por su Elegancia, Brevedad,
 Estilo Attico, y gravedad de Sentencias:::: Que
 con aquél, digo, con que el Célebre Crispo
 Salustio, gloria inmortal de los Campos Sabi-
 nos, dió principio á contar los sucesos atroces,
 que sobrevinieron à Roma con la Guerra del
 perverso Catilina. Con todo conáto, dice,

~~~~~  
 dium est oratio animum auditoris idoneè com-  
 parans ad reliquam dictionem: Quod eveniet, si  
 eum benevolum, attentum, docilem fecerit.

(2) Vidésis Judicia & Testimonia de Sallust. ex ve-  
 teribus Scriptoribus, quæ habentur in initio sui  
 Operis.



3

con toda eficacia, solícitud y esfuerzo deben los Hombres, si quieren distinguirse de los Brutos, huir de la ociosidad, pereza y vagabundería: *Omnes homines qui se se student prestare cæteris animalibus, (3) summa ope niti decet, né vitam silentio transeant.*

Tan glorioso les es el Estudio y Ejercicio continuo del Entendimiento, quanto vil y merecedor de escarnio, vituperio y deshonra el brutal ocio de no pensar en más que en las acciones animales de comer y dormir.

(4) Con discurrir y estudiar se elevan al emi-

~~~~~

(3) Crisp. Sallust. de Conjurat. Catil. in principio.

(4) Id. Sallust. ibi: Omnis nostra vis in animo & corpore sita est. Animi imperio, corporis servitio magis utimur. Alterum nobis cum Diis; Alterum commune cum Belluis est.

nente grado y suprema Gerarquía de ser semejantes à Dios: Más la ociosidad los abate á ser irracionales. Así diò principio à su Historia Catilinaria el Famoso Salustio.

Y pues al Orador Christiano le es licito despojár à los Gentiles de sus preciosidades y cloquencia, como lo acreditan las Oraciones de un S. Cypriano, y S. Gregorio Nazianzeno: Quien, entendido del motivo porque os hallais aqui congregados, no se persuadirá á que este Exordio nada tiene de vulgar, (s) comun, ni variable; y mucho menos de separado, ò nada

~~~~~

(s) Cic. lib. 1. de invent. num. 18. Vicia verò hæc sunt certissima Exordiorum, quæ summoperè vitare oportebit: Vulgare, commune, commutabile, longum, separatum, translatum, contra præcepta.

conducente al asunto? Finalmente, que no es  
*contra præcepta*. ¿Por ventura no havéis veni-  
do à èsta abreviada Atènas á saber el pre-  
mio que hân merecido vuestros Estudios y  
Trabajos? ¿No sois Vosotros los que negados  
al Sueño en nada ótra cosa pensais, que en  
enriquecèros con Perlas, Diamantes y Marga-  
ritas de verdadera Sabiduria? ¿No sois Voso-  
tros los que hechos cargo de lo breve y pe-  
recedéro de la Vida, intentais à fuerza de  
vuestro Ingenio (6) hacèr perpetua vuestra

B

Fa-



(6) Sallust. loc. cit. Quo mihi rectius esse videtur in-  
genii, quàm virium opibus gloriam quærere, &  
quoniàm vita ipsa, qua fruimur, brevis est, me-  
moriàm nostri quàm maximè longam efficere.

Fama y Gloria? Pues glorièse el Romano Sa-  
lustio de que huyò la nota de ócioso con  
havèr escrito la Historia de Catilina: Que Yo  
sin olvidarme de las tres Condiciones que pi-  
de la particion del genero ò propuesta del  
asunto; Es à saber: *Brevedad*, (7) *Claridad* y  
*Comprehension*; Me gloriare en ahora en decir

ASUN- LOS DAÑOS QUE EXPERIMENTA-  
TO. RIAIS CON LA DESAPLICACION Y  
OCIOSIDAD; Y LAS FELICIDADES QUE  
HAVEIS LOGRADO Y LOGRARÈIS POR  
ESTUDIAR MUCHO.

(7) Cic. lib. 1. de Invent. num. 22. Quæ autem  
partitio rerum distributam continet expositio-  
nem, hæc habere debet brevitatem, absolutio-  
nem, paucitatem.

**S**EA la primera prueba ò confirmacion (8)  
 [ respecto à que por primera debe ser la màs  
 fuerte, (9) segùn arte ] el mismo Texto que  
 por Tèma os propùse: *Omniem palmitem in me  
 non ferentem fructum tollet eum.* Para instruc-  
 cion de sus amados Discipulos, y de todos Los  
 que logramos la dicha de ser Christianos, pro-  
 pùso la Magestad Divina las tres Paràbolas ò  
 Metàforas del Labradòr, de la Viña y del  
 Sarmiento. Llama Labradòr à su Eterno Pa-

-MURA  
 .OT

(8) Cic. ibi num. 24. Confirmatio est, per quam ar-  
 gumentando, nostræ causæ fidem, & authorita-  
 tem, & firmamentum adjungit oratio.

(9) Majansius in sua Rhetorica lib. 2. cap. 15. fol.  
 mihi 356. num. 10.

dre, porque con su inmutable Decreto lo plantò qual Viña en la Tierra para embriagar al genero humano con Celestiales Dónes; logrando asi Este la felicidad de podèr sèr Sarmiento frutifero con el cultivo de unirse màs y màs à tan hermòsa Viña. (10) De este tan admirable Bien nos asegúra que seràn privados para siempre los Sarmientos aridos, secos è inútiles, quales son aquellos desgraciados Christianos que pudiendo producir muchos Racimos de utiles conocimientos del bien y del mal, se entrégan à la pereza y ociosidad siempre vagabunda, sin acordarse del alto fin pa-



(10) Legésis Calmèt. in Joan. 15. v. 2.

9  
ra que fueron criados. Pena eterna, Infierno eterno, y perpetua exclusion del Colegio de los Bienaventurados son los premios que el mismo Dios promete á Los que se dejan dominar de la Ociosidad, Desaplicación y PEEZA.

Es este Vicio tan aborrecido y abominado del SEÑOR, que el Profeta Ezequiel para corregir à los Vecinos de Jerusalén de Los Vicios de Idolatria y Lujuria, à que estaban totalmente entregados, los llama Hermanos y Compañeros (11) de Sodoma y Go-

C

morra;

~~~~~  
(11) Ezechielis 16. v. 49. Eccè hæc fuit iniquitas Sodome Sororis tuę, Superbia::: & Otium ipsius.

morra; Porque así como aquéllas Ciudades fueron destruidas y assoladas por haverse entregado al brutal ócio; Igualmente Ellos havian de sér excluidos à Sangre y Fuego del numero de los Vivientes. „ El ócio fué, dice „ este Profeta, la causa de todas las abominaciones y fealdades, que cometiò Jerusalen y Sodoma; „ Porque la ociosidad, dice San Juan Chrysostomo, es Madre universal de todos los Vicios : (12) *Omniem quippè malitiam docuit otium.*

Para distribuir este TODO en sus partes, segun piden las dos Figuras de Sentencia *DI-*
 (12) D. Chrysost. Homil. 16. in Cap. 3. Gen. tom. 1. Edition. Parisiensis ann. 1614.

VISION y *DISTRIBUCION*, (13) que son las mas propias de la argumentacion ó ampli-
 ficación retorica; pues con ellas se numeran las partes, causas, efectos, antecedentes y con-
 siguientes de lo que se intenta probar:::: Para que se véa, pues, lo verdadéro de la propo-
 sicion del Chrysostomo :::: *Todos los males provienen de la Ociosidad; Y de consiguiente que es pena muy merecida la que pro-
 pone el Evangelio para el Sarmiento inu-
 til: Preguntarèmos à San Agustìn, (y así tendrá lugar la figura Prosopopéya) ¿ Qué efectos son los que experimentará un Estu-*

(13) Vidésis Ludovic. Granat. lib. 5. Rhetoricę Ec-
 clesiasticę. Cap. 13.

diante ocioso y desaplicado & Ciertisimamente,
 dice este Santo Doctor: *Per otiositatem ascen-*
dimus frequentèr ad Luxuriam, per hanc anima-
mur ad Superbiam, per hanc ducimur ad mundi-
gloriam, per hanc tentamur delicastè pasci, per
hanc suffocamur pretiosè vestiri, per hanc ad su-
perfluam dormitionem trahimur, per hanc ad ver-
ba secularia ducimur. Numquàm quis Civis Cæ-
lorum erit, si otiositatem amaverit: „ El que
 „ por su desgracia (14) se entregue à la ocio-
 „ sidad y falta de estudio, será Sobervio, será
 „ Lujurioso; será Vano; Querrá comer y ves-
 „ tir con mucha delicadéza; Querrá dormir

~~~~~

(14) D. Augustinus Sermon. 16.

„ mácho; Y no le faltará el grado de Bachi-

„ llèr ò Habladòr de suciedades y torpèzas. „

Para prueba de que semejantes Daños son los Hijos legítimos de la Madrastra Ociosidad:

(Notarèis aquí la Figura Antitesis) decidme:::

¿ Si alguna vèz, como miserables Pecadores,

havéis abandonado el Estudio por ocho Dias,

por un Mès, ó por màs tiempo; en què ha-

véis entonces pensado? ¿ Pensaríais en otra co-

sa, que en créer que para nada necesitabais

las Letras, respectò à tenèr Padres, Parientes,

ò Protèctòres Ricos? ¿ Pensaríais en otra co-

sa, si erais del numero de los Filósofos, que

en juzgàrcos yá muy Sabios, y muy instruidos?

D Al-

Altanerìa y Vanidad en que veo que incurren muchos quando van à graduarse à Mexico.

¿Pensariais en otra cosa, que en querèr sobresalir y exceder à vuestros iguales, ultrajando

dolos de palabra y obra? ¿En què otra cosa

pensaràn Los que por no sujetarse à la correccion

y disciplina de nuestras Reglas y Estatutos han

cometido el atentado de renunciàr el BENEFICIO

de ser Hijos Primogenitos DEL V<sup>o</sup>. PALAFOX?

*Ex fructibus eorum cognoscetis eos.*

(15) Mirad sus Progresos, su Vida y Acciones,

y conocerèis el desastrado fin à que los condujo su Ociosidad. Aùn entre Vosotros mis-

-----

-----

(15) Math. 7. v. 16.

mos tenéis quienes, por infeliz experiencia de su errada conducta y altanería, os podrán informar de todas estas fatalidades. Consuélome sí, y consolémonos todos de que ya están arrepentidos y muy dados al Estudio estos nuestros Hermanos.

¿Y que diremos de las caídas de deshonestidad, en que ciertamente incurren los Ociosos? Mejor será llorar con lagrimas de sumo dolor semejantes estragos, que no el que Yo manche el candor de vuestros Oídos con referir las suciedades de pensamientos, palabras y obras impuras que indispensablemente ejecutan los Desaplicados. Baste decirnos

ros que si dejaseis de estudiàr con la aplica-  
 ción y vehemencia que os manda vuestro se-  
 gúndo Padre y Fundadòr Nuestro Ilmô. Pre-  
 lado, os convertirèis de Sarmientos frondòsos  
 y frutiferos, en muladár inmundo de Culpas y  
 Vicios: *Omne[m] quippè malitiam docuit otium.*

Consultad á vuestro DOCTOR ANGE-  
 LICO: Leed la Questión 35. de la *SECUN-  
 DA SECUNDÆ*, y os confirmarèis en que:::

„ La Ociosidad es manantiàl (16) de Peca-  
 „ dos. Allí verèis que del ócio y falta de  
 „ aplicaciòn nace el desprecio de los Bienes  
 „ espirituales; Esto ès: La falta de frecuencia

*Legésis totam Quæstionem 35, in 2<sup>a</sup>. 2<sup>æ</sup>.  
 sed præsertim Artic. 4.*

„ de los santos Sacramentos. „ Testigos sois  
 Vosotros mismos, que aquéllos que menos  
 estudian son Los que hacen más faltas en las  
 Comuniones de Estatuto. „ De la Ociosidad  
 „ nace el rencor ó aborrecimiento que siem-  
 „ pre veréis que tiene el Desaplicado contra  
 „ el Estudioso. De la Ociosidad nace la fuga ó  
 „ desesperación de conseguir aún lo neces-  
 „ rio para la Vida humana. De la Ociosidad  
 „ nace la cobardía para emprender honrosos  
 „ Empleos. De la Ociosidad nace la incons-  
 „ tancia de animo, vagueamiento de Poten-  
 „ cias, y derramamiento de Sentidos. Final-  
 „ mente, de la Ociosidad, concluye Nuestro

E

AN-

„ ANGEL MAESTRO, se origina la tibieza,  
 „ desidia y repugnancia à obedecér lo que se  
 „ nos manda por Ley Humana y Divina.

Crèo que pues comencé la enumeración de los Estragos que causa la Ociosidad, por la Exposicion del Texto del Evangelio: *Omnem palmitem in me non ferentem fructum tollet eum*; Os persuadiréis à que queda completa la amplificación de este Argumento con la Doctrina que de Vuestro Maestro Santo THOMAS acabo de referir. ¿Porque, quando más cierto que la ultima y primera prueba sean las mas fuertes como previene el Arte? Sigamos el mismo orden en la Narración de las Felicidades y

Be-



Benéficios que conseguís con *ESTUDIAR MUCHO*, que era la otra Parte de la Partición ó Asunto propuesto.

SEGUN-  
DA PAR-  
TE.

Es precepto de la Agricultura de las Viñas no solo cortar y separar de las Párras el Sarmiento seco y podrido, sino tambien el podar, limpiar y beneficiar al que dá fruto.

Este cultivo es tan importante y necesario que

à la hora que el Dueño de la Viña omite se-

mejantes Labores, ciertamente se experimenta

que, ó se secan los Sarmientos, ó que aunque

dén Uvas, sean muy amargas y pestíferas. Para

evitar estos daños nos asegura la Magestad

Divina::: „ Que limpiará y podará con el Cu-

„ chi-

„ chillo de su Divina Palabra, que es la Fuen-  
 „ te de toda Sabiduría, á aquellos Sarmientos  
 „ que dieren fruto: „ *Et omnem qui fert fruc-*  
*tum, purgabit eum ut fructum plus afferat.*

Claro es que si el Estudiante Ocioso y  
 Desaplicado es Sarmiento *inutil*, à quien como  
 tal le corresponde la pena de expulsion de la  
 Viña; Vosotros que havèis trabajado con tan-  
 ta aplicaciòn y desvèlo en usár bien de las  
 podaduras de vuestros Labradòres: Que havèis  
 puesto todo conáto en obedecér y penetrár  
 las palabras de vuestros Superiores y Maestros:  
 Que quanto màs estudiáis, tanto màs apete-  
 cèis el saber: Que ninguna otra cosa deseais  
 que

que producir Racimos de Latinidad y Elocuencia : Que nada apetéis más que el huir los Estudios incultos de la Sofisteria, Teologia Barbara, Jurisprudencia imprudente, y Moral laxo::: Finalmente, que en vuestras Manos ya no se ven otros Libros que los Cicerones y Salustios, los Goudines, los Gravesones, Natàl Alexandro, Melchór Cano y Concina; Sin excluir á Prospero Fagnano, Van-spen, Valense y Vinio::: Y sobre todo: Que cada dia deseais más y más pasar la linea de Hombres, y hablar con voces de Angel; Quiero decir: Que por obedecer en un todo á las Instrucciones de vuestro Labrador, de vuestro Padre y Amante Prelado, no

F

que-

queréis yá usàr de otras voces, que de aque-  
 llas que usa el Angel de las Escuelas, y Prin-  
 cipe de las Ciencias Santo THOMAS; publi-  
 cando con vuestros deseos, con vuestras pala-  
 bras, y lo que es más, con vuestros Egerci-  
 cios Literarios, que estudiando en Santo THO-  
 MAS, y solo en Santo THOMAS se pueden  
 sabèr las Sagradas Escrituras; Discernir las Tra-  
 diciones verdaderas de las apocrifas; Evitar es-  
 còllos de Opiniones laxas; Sabèr Historia Ecle-  
 siastica y Profána; Penetrar lo que es Juris-  
 prudencia Canonica y Civil; y sabèr recobrar  
 como de injustos Poseedores las preciosidades  
 de Sentencias, Oratória y Critica de los Sen-  
 cas,

cas, Plutarco, (17) Cicerón y demás Filósofos Gentiles: Vosotros, digo, ::: Pero antes es recobrarne de la Digresion que acabo de proferrir, bien que no ignorais que::: *Digressiones orationem* (18) *splendidiorum faciunt.* ::: Vosotros, pues, merecèis la gloria y premio de ser Sarmientos frutiferos: Vosotros sois los que si en un año de estudio de buen gusto havèis producido tales y tantos Racimos de Latinidad, Humanas y Bellas Letras; De verdadèra Filosofia y

(17) D. Aug. in 2. de Doctr. Christ. Cap. 40. apud D. Thom. 2<sup>a</sup>. 2<sup>a</sup>. Quæst. 167. Art. 1. Si qua vera Philosophi dixerunt, ab eis sunt tamquam ab injustis possessóribus in usum nostrum vindicanda.

(18) Vidèsis R. Ludov. Granat. Lib. 2. Ecclesiast. Rhetor. Cap. 9. § 2. mihi fol. 75.

Teologia, y de Jurisprudencia fundamentál;

¿Qué progresos no conseguiréis en el siguiente

Curso? *Et omnem qui fert fructum purgabit*

*eum, ut fructum plus afferat,* Os asegúra vues-

tro Labradòr.

¿Dudaréis de que se cumplirá esta pro-

mésa? ¿Dudaréis de que à proporcion de vues-

tros Frutos se os facilitarán más y más los

Adelantamientos? ¿Quién puede dudàr de lo

que la experiencia acredita? No quiéro refe-

rir los egempláres de los Doctores y Maes-

tros que tenéis presentes: No quiéro traheros

à la memòria las Provisiones de Catedras y

Becas Ilustres que hàn conseguido Otros por

su aplicación y estudio: No quiero que juzguéis cierta la promesa, porque à Otros por obedientes y amantes de la Literatura Antigua-moderna se les hayan conferido Beneficios y Rentas Eclesiásticas.

Con nada de esto OS quiero convencer, no obstante que la Oratoria enseña que el argumento fundado en comparación ò simil es muy oportuno para convencer los animos: *Similitudine* (19) *autem mirifice capiuntur animi.*

Solo quiero que meditéis bien los varios Premios (¶) que ahora mismo havéis de recibir. Fi-

—————  
 (19) Ludov. Granat. Lib. 5. Ecclesiast. Rhet. Cap. 6. de Tropis. Fol. mihi 244.

(G) —————

(¶) Los Premios que S. S. Ilmâ. señaló en este

nàlmente, que nunca os olvidèis de que El  
 que os dà tales Premios, y os ofrece otros ma-  
 yores, si como buenos Sarmientos dièreis Fru-  
 to, ès el IL<sup>MO</sup>. S<sup>R</sup>. Pero mejor será que  
 aún sin nombrarle, según prescribe la figura

*EMPHASIS*, (20) Todos como amantes Hijos

---

presente Año à Los que merecieron superior Califica-  
 cion y Censura, importan quinientos Pesos; A lo que  
 se agrégan los Nombramientos de Acto Mayor en  
 sagrada Teologia, que hà de ser de todas las Ques-  
 tiones de la PRIMERA PARTE de SANTO  
 THOMAS: Acto Mayor de Derecho Civil y Cano-  
 nico; Y otro de toda Filosofia por el Rmô. GOUDIN:  
 Con más el nuévo establecimiento de que uno de los  
 Académicos de Bellas Letras diga una Oracion ò  
 Panegyrico Latino en la tarde del Dia del DOC-  
 TOR ANGELICO, la que hà de ser en el General  
 grande de estos Colegios.

~~~~~

(20) Id. cod. Lib. Cap. 13. mihi fol. 292. Empha-

suyos le veneréis y creáis firmemente sus promesas; Y en el interin proseguiré Yo à declararos más felicidades.

(21) La misma Sabiduría increada, que por Bóca del Evangelista San Juán es Viña (21) de Sarmientos frutiferos, en cuya clase havéis merecido ser colocados, nos manifiesta claramente otros innumerables Dones, que con vuestro Estudio havéis alcanzado: *Ego quasi vitis, nos dice, fructificavi (22) suavitatem odoris::: & flores mei fructus honoris & honestatis.* „ Yo soi la

sis duæ sunt species: Altera quæ plus significat, quàm dicit; Altera, quæ etiam id quod non dicit.

(21) Joann. 15. v. 1. Ego sum vitis, vos palmites.

(22) Eccli. 24. v. 23. In quem locum legésis Calmet.

„ Viña, de donde sale el oloroso Vino de suavi-

„ dad Celestial: Yo soi la Viña, cuyos Sarmien-

„ tos producen Racimos de honestidad y honra.

„ Es la Sabiduria, dice Salomòn, la Madre, (23)

„ la Fuente, y el principio de conocér y amar

„ à Dios. „ Son los Estudiosos los que como Hi-

jos de tan buena Madre merecen ser amados,

limpios y podados por mano del Labradòr

Divino.

Ellos son los que como Discipulos de

tál Maestro en nada más piensan que en amar-

le y servirle. En nada más que en reveren-

ciarle; y en nada más que en conocerle, po-

seyendo al mismo tiempo la feliz esperanza de

~~~~~  
 (23) Eccli. 24. v. 24. & sequentibus.

conseguir la *VIDA ETERNA*. Y si los Ociosos, Desaplicados y Vagabundos son pozos de Inmundicia, de Sobervia y Vanidad, como ya havéis oído: ¿Dudaréis de que los Aplicados y Estudiòsos tienen el privilegio de que en Ellos no reyne el pecado? Así nos lo asegura la misma Sabiduria eterna: *Qui operantur in me, non peccabunt.* (24)

Para no incurrir en el defecto de alabar vuestra Estudiosidad y Aplicación sin manifestar el modo con que debéis tenerla::: Vicio en que incurren muchos de los que quieren ha-

... H ... ntar-  
 ...  
 ...  
 (24) Eccli. 24. 30.

marse Predicadores; Siendo así que es esto tan necesario en el Orador Christiano, que nuestro Maestro Fr. Luis de Granada dice, (25) que por ello se distingue del Orador Gentil: Os diré con brevedad quanto en este punto nos dejó escrito el Egemplo de Estudiosos, y Modèlo de Sabios Nuestro ANGEL MAESTRO.

No contento con haver enseñado practicamente què cosa èra Estudio; Quales sus utilidades; y Quàl el verdadero Método de estudiar, escribió las Questiones 166, y 167. de su *SECUNDA SECUNDAE*, en que declara

(25) Ludov. Gran. lib. 4. Eccles. Rhet. Cap. 2. § 1. mihi fol. 208.

quando el estudio es Virtud, y quando puede

sèr Vicio. Enseña lo priméro, que „ El Ob.

„ jeto propio y caracteristico de la Estudiosi-

„ dad es el conocimiento de quanto pertene-

„ ce al Hombre para su direccion. „ Rumiad

bièn, THOMISTAS, lo que voi diciendo con

vuestro MAESTRO.

„ El estudio Virtud pide una vehemen-

„ te aplicacion y egercicio continuo del En-

„ tendimiento. „ De esta Sentencia Angelica

inferireis que El que en estudiàr hace pausas,

yà fingiendose enfermò, yà faltando à la asis-

tencia de Catedras y horas señaladas de estu-

dio, aùn quando aprovèche algo, merèce la

in-

infame nota de Desaplicado y OciOSO: Merece la nota de Sarmiento casi *inutil* o poco frutifero: Merece la nota de *reprehendido* y *amonestado*. Y decidme: ¿El censurado con tan bajas voces tendra vergüenza? ¿Tendra honor? ¿Podra decir: *Flores mei fructus honoris, & honestatis?* ¿Seran Estos aquellos buenos Hijos que como verdaderos Sabios honren, ensalzen y (26) engrandezcan á sus Padres? ¿De semejantes Holgazanes y Flójos se verificará lo que SANTO THOMAS dice en su Argumento *SED CONTRA*; Esto es: *Stude sapientiæ (27) fili mi, & letifica cor meum,*

(26) Proverb. 10. v. 1.

(27) Proverb. 27. v. 11.

*ut possis respondere exprobandi sermonem?* Nada de esto conseguirán; Y así tened entendido que los *Reprehendidos* y *Amonestados* pertenecen por entonces tambien á la mala Suerte de los Vagabundos.

El estudio para que sea acreedor de algún Premio, debe no separarse de la virtud de la Templanza; Por lo que enseña el Santo (28) que *Studiositas est pars temperantiae*. El que quiere adquirir la fama y honra de Estudiante perfecto, debe sufrir los avisos y correcciones de sus Superiores y Maestros. Debe apartar de sí quanto pueda impedirle para es-

(28) D. Thom. 2<sup>a</sup> . 2<sup>o</sup> . Quæst. 166. Art. 2. per totum. I

tudiàr; Es à sabèr: Las malas Compañias; El trato familiar con Mugéres, aunque sean Parientas; Las palábras oscènas, y todo genero de pensamiento vano y orgullòso. „ La Altanerìa y Presunciòn, dice vuestro ANGEL „ MAESTRO, que es propia de los Ignorantes, y la Humildad distintivo de Sabios: „ *Stultitia (29) convenit Superbis: Humilibus sapientia.* Por èso aún Los que estudiais *MUCHO*, pudierais no alcanzàr el grado de verdaderos Sabios, si al mismo tiempo que leéis Sentencias de Humildad, quales son las del DOCTOR ANGELICO, levantarais Torres de Vanidad en vuestro interiòr.

~~~~~  
 (29) D. Thom. in Job. Cap. 5. in princip.

Oponese también à la Sabiduría gastar el tiempo en Estudios púeriles y sofisticos, y nada conducentes à la direcció[n] exterior é interior de Nosòtros mismos, y de nuestros Proximos. En este lazo ò engaño incurre El miserable que se contenta con solo sabèr quatro de los que se llaman palillos de Gramatica, y un poco de aquélla Filosofía que nada enséna à cerca de las Causas, Efectos naturales y Físicos experimentos; y mucho menos de las Acció[n]es humanas.

Aún quando os dediquéis al superior Estudio de Sagrada Teología y Jurisprudencia, no evitaréis la nota de Necios, si à imitació[n] de muchos Profe-

sòres de este Siglo, y de los tres antecedentes, abandonáis el Estudio de Sagrada Escritura, de los Santos Padres y Concilios; como también el importante de Historia Sagrada, Eclesiastica y Profana: *¡Utinàm ipsi non fuissémus (30) experti!*
¡Ojalà que Yo, (exclamarè con el Docto Cano)
ojalà que Yo no huviera experimentado en mis principios tan fatàl desgracia!

Nunca os olvidéis, Amantes de la Sabiduría, nunca os olvidéis de aquella adecuada Descripción que havéis leído en el Eminentisí-

~~~~~

(30) Melchior Can. lib. 9. de Locis. Cap. 1. Hoc verò Sæculo fuisse etiam in Academiis multos, qui omnem fermè Theologiæ Disputationem sophisticis, ineptisque rationibus transegerint.  
*¡Utinàm ipsi non fuissémus experti!*

mo Aguirre. (\*\*) Huid, huid el que de Vosotros se diga: *Et tamèn appellamini Doctores?*

*¡O tempora! ¡O mores!* Estos y otros muchos

desprècios merècen asimismo aquellos Profesó-

res que no dirigen sus estùdios al ultimo fin de

conocer y amar à su Criador; Por lo que antes

de poneros á estudiàr, tendréis grande cuidà-

do en pedir al Señor que os ilumine, sin omi-

tir, al acabàr vuestra tarèa, el decirle alguna

Oracion en Acción de Gracias, pues èste fue

el mètodo que siempre observó Nuestro AN-

GEL MAESTRO.

PERORA-

No soi Yo, THOMISTAS mios, no soi

CION.

Yo quien os propòne todos estos medios y

K

con-


condiciones necesarias para alcanzar la verdadera Sabiduría: Quanto hasta aqui he dicho, es expresa DOCTRINA de Nuestro Maestro SANTO THOMAS. El es quien dice que „ El „ Estudiante OciOSO y Desaplicado es manantial de Vicios. „ El es quien con el Evangelista San Juan nos asegura que „ El Estudiante Flójo, como Sarmiento *inutil*, merece ser arrojado de la Viña; Pero que El Aplicado recibirá muchos auxilios hasta conseguir el fin de su Carrera: „ *Omniem palmitem in me non ferentem fructum tollet eum: Et omnem qui fere fructum purgabit eum, ut fructum plus afferat.*


Y si todo esto lo sabemos por Boca de Jesu-Christo: Si la Ociosidad es la Fuente de todo lo malo, como havèis oïdo à un Cryso-  
tomo, pues de Ella nacen la repugnancia á los santos Sacramentos, el Odio contra el Progi-  
mo, la Pusilanimidad, la Desesperación, la In-  
justicia y Distraccion de Potencias: Si todos estos Daños se evitan con la Aplicación y Es-  
tudio: ¿Sería bueno que Yo gastara mas tiem-  
po en perorar? Aún quando esta ultima Par-  
te (31) del Artificio Rhetorico no debiera ser  
breve, como prescribe el Arte: ¿Sería justo  
que Yo me estendiera más en persuadir, y

(31) Greg. Majans. lib. 2. Rhet. Cap. 16. de Perorat.

más quando os véo yá tan entregados y embriagados con el oloroso Vino del verdadero sabèr? Continúad pues, Amados *PALAFOXISTAS*, vuestra Aplicación y Estúdio, porque este es el verdadero camino de conseguir mucha *FAMA* y mucha *GLORIA*; Pero nunca apartèis de vuestro Corazón esta Divina Sentencia: *Non gloriatur (32) Sapiens in Sipientia sua, sed in hoc gloriatur:: Scire & nosse me; Id est: Christum.* Si esto hicieréis llegaréis à ser Sabios aùn en el Cielo. AMEN.

(32) Jerem. 9. v. 23.


  
 (\*\*) Cardin. Aguirre Tom. 2. Concil. mihi fol. 120. edit. Rom. 1694. in notis ad Concil. Cæsaraugust. celebratum Anno Christi 380. super illa verba Canonis 7. *Nè quis Doctoris sibi nomen imponat* :::: Hæc inter plurima alia profert contra Doctorastros.


  
**D**E Sacra Scriptura nulla vobis cura.  
 In Scriptis Lombardi estis bardi.  
 In Doctrina Augustini Peregrini.  
 In Rebus moralibus similes Animalibus.  
 In Medicina hominum ruína.  
 In Decreto Gratiani tanquàm Rusticáni.  
 In Canonibus Patrum instàr vestrarum Matrum.  
 In Institutis comparo vos Brutis.  
 In Novéllis æquiparo vos Asellís.  
 In Codice scitis modicè.  
 In Digestis nil potestis.  
 ; Et tamèn appellamini Doctores ?  
 ; O tempora ! ; O mores !

Y

Y viendo la solida Doctrina que contiene esta Platica, y el buen método con que està ordenada, encargamos à nuestros Colegiales y Estudiantes la léan con frecuencia, Mandamos practiquen lo que les persuade, y les damos amorosamente nuestra Bendición. Puebla de los Angeles y Septiembre diez y siete de mil setecientos sesenta y nueve años.

*El Obispo de la Puebla  
de los Angeles.*

Por mand°. de S. I. el Obispo mi Sr.

*D. Victoriano Lopez,*

Secretario.











